

FICHA APLICACIONES MÓVILES

1. Datos generales

- **Nombre APP:** Carpeta Personal de Salud
- **Descripción:** aplicación que permite el acceso a información clínica y trámites electrónicos, como la gestión de citas previas
- **Versión:** 1.11
- **Fecha actualización:** 27/12/2018
- **Idioma:** Castellano y Euskera
- **Desarrollador:** Gobierno de Navarra
- **Coste:** Gratuita
- **Requisitos hardware/software:** iOS 8.0 o posterior. Compatible con iPhone, iPad y iPod touch
- **Otros requisitos:**
 - Tener 16 años o más.
 - Disponer de una dirección de correo electrónico y un teléfono móvil para recibir SMS.
 - Para darse de alta, hay que disponer de certificado digital o DNI electrónico, o bien, acudir al centro de salud y realizar de manera presencial la solicitud, acreditando la identidad.
- **Enlaces relacionados:** <https://itunes.apple.com/es/app/carpeta-personal-de-salud/id1239865380?mt=8>

2. Entorno de pruebas

- **Plataforma:** iPhone 6
- **Sistema Operativo y versión:** iOS 12.1.2
- **Ayuda técnica utilizada (versión):** VoiceOver

3. Accesibilidad/Usabilidad

Hay dificultades para manejar esta APP con VoiceOver.

Algunos botones tienen etiquetas poco significativas como “silueta de una persona” en lugar de “usuario”, o “comillas angulares sencillas derechas” en lugar de “adelante”, etc.

La descripción de algunos símbolos que aparecen en pantalla acompañando determinados ítems, no solo resulta innecesaria, sino que puede desconcertar a un usuario con ceguera, ya que los percibe como un elemento independiente para seleccionar, sin entender su significado. Por ejemplo: la opción “Enfermedad nueva o recaída” está acompañada de la imagen de una gota (se verbaliza como “gota de agua”) y del signo “>”. Constituyen una unidad de selección, pero con VoiceOver se detectan 3 elementos diferentes.

Con VoiceOver se detectan botones y otros elementos que no se corresponden con la pantalla actual ni se visualizan. Por ejemplo, en pantalla que contiene una lista de selección, aparecen entremezclados elementos de la pantalla de inicio o de una pantalla anterior.

Es posible solicitar cita previa si se quiere aceptar una de las que se ofrecen inicialmente, que son las fechas disponibles más próximas. Sin embargo, resulta complicado acceder a otras fechas desde el calendario mensual: se puede elegir el día desde el calendario, pero resulta difícil desplazarse por la lista de horarios disponibles (a veces fallan los gestos con la adaptación y otras presenta elementos que no se corresponden con el contenido de la pantalla).

El acceso a los informes médicos tampoco es posible. Además de tratarse de documentos de imagen en PDF, cuando en la pantalla se visualiza el informe, con VoiceOver se presenta el problema antes descrito: se detectan los elementos de la página anterior (la de selección del informe que queremos abrir), como si el informe fuese “transparente”. El botón que cierra el informe para volver a la pantalla anterior no se detecta con la síntesis.

4. Funcionalidad

Incluye servicios online como la reserva de cita previa en el centro de salud, la consulta de la situación del usuario en listas de espera y avisos de próximas citas.

Proporciona acceso a los informes de Atención Primaria y Atención Especializada de la historia clínica: informes médicos y de enfermería, resultados de analíticas y pruebas complementarias de Atención Primaria, registro de vacunas, información sobre la medicación que se está tomando e indicaciones sobre los estilos de vida recomendados en consulta.

Ofrece enlaces de interés con consejos de autocuidado, así como acceso a los buscadores de centros sanitarios y farmacias de guardia.

5. Conclusiones

Carpeta Personal de Salud es una aplicación que ofrece muchas prestaciones y bien estructuradas.

Los usuarios de VoiceOver pueden acceder a algunas de estas prestaciones, pero hay importantes fallos en la accesibilidad que impedirán o dificultarán el acceso a otras: encontrarán problemas en cuestiones tan importantes como la solicitud de cita previa o la consulta de un informe.

Fecha evaluación

28/02/2019
